



Autorizados contratos para atención integral a víctimas de violencia sexual y para atención psicosocial a víctimas de violencia de género

La Comunidad de Madrid ha atendido este año a 541 mujeres víctimas de violencia sexual

- El Gobierno regional ha prestado atención psicosocial por violencia de género a 210 mujeres y 190 menores en 2016

22 de noviembre de 2016.- La Comunidad de Madrid ha atendido en lo que va de año a 541 mujeres víctimas de violencia sexual a través del Centro de Atención Integral y ha prestado atención psicosocial a 210 mujeres y 190 menores víctimas de violencia de género, según los datos que analizó hoy el Consejo de Gobierno.

En este sentido, ha autorizado la celebración de sendos contratos para la gestión del Centro de Atención Integral a mujeres víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid – CIMASCAM, y del Centro de Atención Psicosocial para víctimas de violencia de género de la Comunidad – Programa Mira.

Estos contratos, que serán tramitados por procedimientos abiertos mediante pluralidad de criterios, cuentan con un presupuesto de licitación de 762.493 euros y 1.092.623 euros, respectivamente, con un plazo de ejecución de dos años.

El CIMASCAM, que se creó en 2012, tiene como finalidad apoyar y prestar asistencia psicológica y social a las mujeres víctimas de violencia sexual (acoso, agresiones y abusos sexuales) para su recuperación, así como prestar orientación jurídica, asistencia y defensa letrada y acompañamiento en todo el proceso judicial.

Se trata de un centro que atiende a cualquier mujer mayor de edad víctima de violencia sexual, sin importar cuál es la relación con el agresor, si los hechos han sido recientes o si ocurrieron hace tiempo, si existe o no una denuncia o cualquier otro factor.

El Programa Mira es un recurso especializado de la Comunidad de Madrid, que comenzó su actividad en 2006 y tiene como objetivo que las mujeres que han sufrido violencia de género y sus hijos reciban la atención psicológica que necesiten.



Se trata de un referente en la asistencia integral a las víctimas de violencia de género, mediante terapias individuales o grupales tanto a mujeres víctimas como a sus hijos y personas dependientes, con objeto de facilitar su recuperación emocional y su autonomía e integración en la vida social y laboral.

De esta manera, en el centro se presta tanto atención psicológica (apoyo en situación de crisis, soporte emocional, tratamientos psicológicos para la recuperación tras la violencia sufrida), como atención social (información, asesoramiento, apoyo social específico y coordinación con otros recursos). Asimismo, el programa cuenta con diversos talleres diseñados para el crecimiento personal de las víctimas, un servicio de mediación para mujeres inmigrantes y un servicio de ludoteca.

RED DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN TODA LA REGIÓN

Todas las mujeres atendidas en el CIMASCAM y en el Programa Mira son derivadas desde la extensa Red de Atención que la Comunidad de Madrid tiene desplegada por toda la geografía regional para dar cobertura a las personas que han sufrido maltrato. Esta Red está compuesta por 23 centros residenciales, 3 centros no residenciales de atención especializada y dos centros de día, así como 52 Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género, que están distribuidos por toda la región.

Madrid fue la primera Comunidad Autónoma de España que, a través de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, reconoció como víctimas no sólo a las mujeres, sino también a sus hijos y a las personas dependientes que viven con ellas.